

ACTA NUMERO 29-2003

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 11 de septiembre del 2003, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad; Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero; Licenciado Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo; Doctor Federico Adolfo Richter Martínez, Vocal Tercero; Br. Carlos Enrique Serrano, Vocal Cuarto; Bachiller Claudia Lucía Roca Berreondo, Vocal Quinto y Licenciada Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria, quien suscribe.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN 29-2003

El M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, propone a la Junta Directiva el orden de la agenda, la que es aprobada de la manera siguiente

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 29-2003
- 2º. Aprobación del Acta Número 28-2003
- 3º. Informaciones
- 4º. Autorizaciones de erogación de fondos
- 5º. Solicitud de cambio de horario
- 6º. Modificación del Punto SEPTIMO, Inciso 7.3 del Acta No. 24-2003, que se refiere al nombramiento de la Br. Marta Marleny Rosales Meda.
- 7º. Nombramientos
- 8º. Solicitud de la Directora de la Escuela de Química Farmacéutica
- 9º. Solicitud de la Asociación de Estudiantes AEQ de suspensión de actividades docentes y estudiantiles, para realizar actividades por Aniversario de la Facultad.
- 10º. Solicitudes de estudiantes
- 11º. Propuesta de Carta de Entendimiento entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala

SEGUNDO

APROBACION DEL ACTA NUMERO 28-2003

- 2.1 **Junta Directiva** conoció el Acta Número 28-2003 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

- 3.1 **Del M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad.**

3.1.1 Informa que la Sra. Dina Marlen González de Porres, ya se incorporó a sus labores como Agente de Tesorería de la Facultad; indica que el momento en que se

ACTA NUMERO 29-2003 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2003 2.

reincorpora a su puesto es oportuno, en virtud de que ya se cuenta con los anteproyectos de presupuesto. Agrega que el presupuesto debe ser entregado el 30 de septiembre del año en curso.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa que el Consejo Superior Universitario, conoció el Recurso de Aclaración y Ampliación interpuesto por el Dr. Roberto Enrique Reyes Mérida, asimismo, resolvió dejar en firme la resolución de Junta Directiva de la Facultad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa que en cuanto al proyecto de la Farmacia Universitaria, en la última sesión del Consejo Superior Universitario, fue conocido el proyecto que Junta Directiva de esta Facultad aprobó. Indica que este Organismo lo envió a la Secretaría General, para que por su medio se trasladara al Consejo Superior Universitario, quien lo trasladó a diferentes instancias de la Universidad, con el propósito de que emitieran su opinión técnica al respecto. Agrega que encomendó a la Licenciada Lilliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, para que realizara ante el Consejo Superior Universitario una presentación del Proyecto de la Farmacia Universitaria. Asimismo, derivado de lo solicitado por el Consejo Superior Universitario, fue enviado a la Dirección General de Administración, División de Administración y Dirección General Financiera de la Universidad, quienes deberán analizar la propuesta y emitir su opinión. El Señor Decano agrega que con la Licda. Lilliana Vides, están reuniendo información para ser entregada a dichas instancias y proporcionar elementos que permitan que estas dependencias, emitan opinión favorable al proyecto.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.4 Presenta la iniciativa de preparar un plan de gobierno relacionado con ambiente y recursos naturales. Con este fin integró un equipo que discutirá esta iniciativa para lograr la elaboración de un documento que contenga diez puntos básicos de gobierno. Comenta que el énfasis de dicha iniciativa tiene carácter netamente académico y obedece a la responsabilidad que esta Facultad, tiene en cuanto a esta temática en particular. Asimismo, que el producto de ese trabajo, será entregado a los candidatos a la vicepresidencia o presidencia de la República de Guatemala.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales

3.2.1 Se conoce copia de oficio de fecha 10 de septiembre del 2003, suscrito por el Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad, dirigido al Consejo Superior Universitario, por medio del cual informa a ese alto Organismo, las razones por las cuales no participará en la elección de Representante Suplente ante la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) para el período de seis años.

ACTA NUMERO 29-2003 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2003 3.

Junta Directiva acuerda, apoyar al Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad, en su decisión de no participar nuevamente en la elección de Miembro Suplente ante la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), para el período regular de seis años, a través de un proceso de reelección; teniendo como principal motivo su “plena conciencia de que es mas importante el beneficio colectivo por sobre otras prioridades y su consideración de que se debe a la Universidad y a su unidad académica”. Nos solidarizamos con su decisión y lamentamos que dentro del ámbito de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se den este tipo de situaciones.

3.2.2 Se conoce oficio Ref.F.No.384.09.2003, de fecha 8 de septiembre del 2003, suscrito por el Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad, por medio del cual hace entrega a los miembros de Junta Directiva, de un ejemplar del Documento técnico titulado “Aves de la Eco Región Lachúa: Importancia y Conservación. Dicha publicación está escrita en los idiomas castellano y q’eqch’í y fue realizada como parte del “Proyecto de Investigación y Monitoreo de la Eco-región de la Lachúa” de la Escuela de Biología de la Facultad. El estudio fue realizado en el Parque Nacional Laguna Lachúa en sus alrededores, municipio de Cobán, Alta Verapaz.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce copia de oficio Ref. DIGA 569-03 de fecha 28 de agosto del 2003, suscrito por el Lic. Carlos René Sierra Romero, Director General de Administración de la Universidad, dirigido al Dr. Carlos Enrique Mazariegos Morales, por medio del cual informa que en atención a lo dispuesto por el Consejo Superior Universitario en el Punto DECIMO del Acta No. 18-2003 de fecha 23 de julio del 2003, procedió a analizar la Propuesta de Plan de Acción para la Implementación del Proyecto de la Nueva Estructura Académica, Financiera y Administrativa de la Farmacia Universitaria, al respecto, luego del análisis del Plan de Acción propuesto por la Comisión de Implementación de la Nueva Estructura de la Farmacia Universitaria, fundamentalmente de la Facultad, en cuanto a estructura orgánica, estructura de puestos, recurso humano, impacto financiero, espacio físico y publicidad, emitiendo su opinión y recomendaciones al respecto.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Se conoce oficio Ref. SGB-001-2003 de fecha 27 de agosto del 2003, suscrito por el Lic. Jorge A. Ruiz Ordóñez, Director del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), por medio el cual presenta el Proyecto de Trabajo del I Simposio Guatemalteco de Botánica, que se llevará a cabo del 24 al 26 de noviembre del año en curso, informa que hasta el momento cuenta con la valiosa colaboración de personal del Centro, Profesores y estudiantes de la Escuela de Biología. Asimismo, que la responsabilidad del Simposio será compartida con instituciones como el Consejo

ACTA NUMERO 29-2003 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2003 4.

Nacional de Areas Protegidas, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y la Universidad del Valle de Guatemala, indica que a la fecha se encuentran en etapa de organización, para lo que se ha integrado un Comité de Organización, al cual representa y varias comisiones de trabajo que tienen a su cargo tareas específicas, por lo anterior solicita el aval de la Facultad.

Junta Directiva acuerda, otorgar el aval al I Simposio Guatemalteco de Botánica, que se llevará a cabo del 24 al 26 de noviembre del año en curso.

3.2.5 Se conoce oficio de fecha 11 de septiembre del 2003, suscrito por el Dr. Eduardo Antonio Espinoza Fiallos, Secretario de Relaciones Nacionales e Internacionales y Coordinador del Proyecto Magisterio de la Universidad de El Salvador, por medio del cual informa que el Proyecto Magisterio es un Proyecto Regional respaldado, entre otras instituciones por la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y el Instituto Superior de Ciencias Médicas de la Habana. La Universidad de El Salvador como sede Subregional, desarrollará el Segundo Diplomado Internacional que será impartido en el Auditorium del Centro de Investigación y Desarrollo de la Salud de la UES (CENSALUD), durante 3 semanas comprendidas del 29 de septiembre al 17 de octubre, en horario de 08:00 a 17:00 horas.

Al respecto se conoce oficio Ref.F.No.1469.09.2003 de fecha 12 de septiembre del 2003, suscrito por el M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, dirigido al Dr. Eduardo Antonio Espinoza Fiallos, Secretario de Relaciones Nacionales e Internacionales y Coordinador del Proyecto Magisterio de la Universidad de El Salvador, por medio del cual propone a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), para que pueda participar en el Segundo Diplomado "Educación Universitaria en Ciencias de la Salud"

Junta Directiva se da por enterada, y acuerda, nombrar a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), para que asista al evento.

CUARTO

AUTORIZACION DE EROGACION DE FONDOS

4.1 Se conoce oficio de fecha 8 de septiembre del 2003, suscrito por la Licda. Julieta Salazar de Ariza, Profesora Titular de la Escuela de Nutrición, por medio del cual solicita apoyo económico consistente en \$225.00, para cubrir el valor de la inscripción al XII Congreso Latinoamericano de Nutrición, a realizarse en Acapulco, México, del 9 al 13 de octubre del presente año. Asimismo, informa que ha sometido a consideración de la Comisión Científica de dicho Congreso el trabajo titulado "Estudio de Plantas Comestibles Silvestres en Chiquimula, Guatemala."

ACTA NUMERO 29-2003 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2003 5.

Junta Directiva acuerda, autorizar a la Licda. Julieta Salazar de Ariza, Profesora Titular de la Escuela de Nutrición, la erogación de US\$225.00, o su equivalente en quetzales, para cubrir el valor de la inscripción al XII Congreso Latinoamericano de Nutrición, a realizarse en Acapulco, México, del 09 al 13 de octubre del presente año. Asimismo, indicar a la Licenciada Salazar de Ariza, que deberá presentar a este Organismo de Dirección, un informe sintético de la actividad desarrollada, dentro de los cinco días hábiles posteriores a la conclusión del evento, adjuntando la documentación que le sea requerida por la Agencia de Tesorería de la Facultad, para la liquidación de gastos correspondiente.

4.2 Se conoce oficio REF.DEQ.465.09.03 de fecha 9 de septiembre de 2003, suscrito por el Dr. Alfredo Gálvez Sinibaldi, Director de la Escuela de Química, por medio del cual solicita se autorice la erogación de Q.1,000.00, del presupuesto de la Escuela de Química, con cargo, a la partida No. 4.1.06.2.08.419 (Transferencias a Personas), para cubrir los gastos de estadía en Guatemala, del Dr. Luis Miranda, Investigador del Instituto de Química de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), quien viene a nuestro país atendiendo una invitación, como parte del Convenio UNAM-USAC del 04 al 11 de octubre de 2003. El Doctor Miranda, impartirá el curso de "SINTESIS DE PRODUCTOS NATURALES VIA RADICALES LIBRES", dirigido a docentes y a estudiantes del 4º. Ciclo y 5º. Ciclo de la Escuela de Química, haciendo extensiva la invitación a los interesados pertenecientes a las otras Escuelas de la Facultad.

Junta Directiva acuerda, autorizar al Dr. Alfredo Gálvez Sinibaldi, Director de la Escuela de Química, la cantidad de Q.1,000.00, del presupuesto de la Escuela de Química, con cargo, a la partida No. 4.1.06.2.08.419 (Transferencias a Personas), para cubrir los gastos de estadía en Guatemala, del Dr. Luis Miranda, Investigador del Instituto de Química de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), quien viene a nuestro país atendiendo una invitación del Director de la Escuela de Química, como parte del Convenio UNAM-USAC del 04 al 11 de octubre de 2003.

4.3 Se conoce oficio de fecha 11 de septiembre del 2003, suscrito por la Licda. Liliana Vides de Urizar, Miembro de la Comisión Adoc, Proceso de cambio de la Facultad de CC.QQ y Farmacia, por medio del cual solicita se autorice la erogación de Q900.00, para cubrir los gastos de 180 refacciones que se brindarán a los asistentes a las conferencias programadas para los días 17 y 23 de septiembre del año en curso, dentro de la etapa de sensibilización del proceso de cambio que será implementado en la Facultad.

Junta Directiva acuerda, autorizar a la Licda. Liliana Vides de Urizar, Miembro de la Comisión Adoc, Proceso de cambio de la Facultad de CC.QQ y Farmacia, la erogación de Q900.00, para cubrir los gastos de 180 refacciones que se brindarán a los

ACTA NUMERO 29-2003 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2003 6.

asistentes a las conferencias programadas para los días 17 y 23 de septiembre del año en curso, dentro de la etapa de sensibilización del proceso de cambio que será implementado en la Facultad.

4.4 **Junta Directiva** a solicitud de la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria Académica de la Facultad, **acuerda**, autorizar la erogación de Q20,000.00, para cubrir los gastos que ocasionará el Acto Académico con motivo de la celebración del LXXXV Aniversario de Fundación de la Facultad, que se llevará a cabo el 18 de septiembre a las 17:00 horas en el Museo Universitario (MUSAC).

QUINTO

SOLICITUD DE CAMBIO DE HORARIO

Se conoce oficio de Ref.deq.267.09.03, de fecha 11 de septiembre del 2003, suscrito por el Dr. Alfredo Salvador Gálvez, Sinibaldi, Director de la Escuela de Química, por medio del cual solicita el cambio de horario de la plaza No. 93 de Ayudante de Cátedra II 4HD del Departamento de Análisis Inorgánico, la que actualmente tiene un horario de 08:00 a 12:00, el cambio solicitado sería de 14:00 a 18:00 horas durante el período comprendido del 01 de septiembre al 31 de diciembre del 2003.

Junta Directiva acuerda, autorizar el cambio de horario de la plaza No. 93 de Ayudante de Cátedra II 4HD, del Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, el cual será de 14:00 a 18:00 horas, durante el período comprendido del 01 de septiembre al 31 de diciembre del 2003.

SEXTO

MODIFICACIÓN DEL PUNTO SEPTIMO, INCISO 7.3 DEL ACTA No. 24-2003 QUE SE REFIERE AL NOMBRAMIENTO DE LA BR. MARTA MARLENY ROSALES MEDA

Se conoce oficio de fecha 10 de septiembre del 2003, suscrito por el M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, por medio del cual solicita modificación del Punto SEPTIMO, Inciso 7.3 del Acta No. 24-2003 de sesión celebrada por Junta Directiva el 07 de agosto del año en curso, relacionado con la vigencia del nombramiento de la Br. Marta Marleny Rosales Meda, como Ayudante de Cátedra II MT del Departamento de Ecología y Ciencias Ambientales de la Escuela de Biología, en el sentido que la vigencia del mismo sea del 04 de agosto al 14 de septiembre del 2003, en virtud de que la Bachiller Rosales Meda, ya laboró el tiempo que le corresponde, en la categoría de Ayudante de Cátedra en esta Unidad Académica, lo que la imposibilita a seguir desempeñando dicho cargo.

Junta Directiva, con base en el Artículo 13 del Reglamento del Personal Académico fuera de Carrera **acuerda**, modificar el nombramiento de la Br. Marta Marleny

ACTA NUMERO 29-2003 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2003 7.

Rosales Meda, como Ayudante de Cátedra I MT del Departamento de Ecología y Ciencias Ambientales de la Escuela de Biología, contenido en el Punto SEPTIMO, Inciso 7.3 del Acta No. 24-2003 de su sesión celebrada el 07 de agosto del 2003, en el sentido que la vigencia de dicho nombramiento, es únicamente del 04 de agosto al 14 de septiembre del 2003.

SEPTIMO NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva, considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

7.1 BR. ROBERTO JOSE GARNICA MARROQUIN, para laborar en el Departamento de Ecología y Ciencias Ambientales de la Escuela de Biología, como **AYUDANTE DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 17 de septiembre al 31 de diciembre del 2003, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir principalmente laboratorio del curso de Ecología II (1 sección), apoyar actividades del Programa PIMEL (Actividades conjuntas entre la Estación Biológica del Proyecto Lachuá y el curso de Ecología II), revisión e impresión de prácticas de laboratorio del curso, guías de estudio, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 33. Se nombra al Bachiller Garnica Marroquín en sustitución del Br. Jorge José García Polo, quien solicitó licencia para realizar su Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-.

OCTAVO SOLICITUD DE LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE QUIMICA FARMACEUTICA

Se conoce oficio REF.EQF.683.08.2003 de fecha 09 de octubre del 2003 suscrito por la Licda. Lillian Irving Antillón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, en el que solicita se autorice permiso a los estudiantes de dicha carrera, para que asistan al “I Encuentro de Actualización de Químicos Farmacéuticos”, que se realizará el día viernes 10 de octubre del 2003, en las instalaciones de “Casa Ariana”.

Junta Directiva acuerda, autorizar a estudiantes de la carrera de Químico Farmacéutico, para que puedan asistir al “I Encuentro de Actualización de Químicos Farmacéuticos”, que se realizará el día viernes 10 de octubre del 2003, en las instalaciones de “Casa Ariana”. Asimismo, la reprogramación de las actividades académicas del día antes indicado.

NOVENO

**SOLICITUD DE LA ASOCIACION DE ESTUDIANTES AEQ, DE
SUSPENSION DE ACTIVIDADES DOCENTES Y
ESTUDIANTILES, PARA REALIZAR ACTIVIDADES POR
ANIVERSARIO DE LA FACULTAD**

Se conoce oficio de fecha 01 de septiembre del 2003, suscrito por la Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia (AEQ), al cual adjuntan Cronograma de Actividades de la Semana de Aniversario, por celebrarse el LXXXV Aniversario de Fundación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, solicitan suspensión de actividades docentes y estudiantiles, los días 17, 18 y 19 de septiembre, a partir de las nueve horas. Esto con el propósito de que los estudiantes participen de las diferentes actividades culturales y deportivas que se han programado.

Junta Directiva acuerda, acceder a lo solicitado por la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia (AEQ), en consecuencia suspender actividades docentes y estudiantiles de la siguiente manera: miércoles 17 de septiembre de 09:00 a 17:00 horas, jueves 18 de septiembre de 09:00 horas en adelante y viernes 19 de septiembre de 09:00 horas en adelante, con el propósito que los estudiantes puedan participar en las diferentes actividades culturales y deportivas, programadas por la Asociación de Estudiantes AEQ y Junta Directiva de la Facultad.

DECIMO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

10.1 Se conoce oficio de fecha 11 de junio de 2003, suscrito por la Licda. Lilian Anabella Suárez Urrutia, Auxiliar de Registro y Estadística II, del Departamento de Registro y Estadística de la Universidad, por medio del cual traslada la solicitud de equivalencias, de la estudiante DEBBIE ELIZABETH SAGASTUME FAJARDO, Carné 200112704 del curso Prácticas Primarias, aprobado en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por Bioestadística I de la carrera de Químico Farmacéutico de esta Unidad Académica.

Junta Directiva, tomando en cuenta la opinión del Lic. Jorge Luis De León Arana, MSP, Q.B. de la Unidad de Informática y Biometría y de la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico de la Facultad, **acuerda: NO AUTORIZAR LA EQUIVALENCIA DEL CURSO PRACTICAS PRIMARIAS** solicitada, por la estudiante Debbie Elizabeth Sagastume Fajardo.

10.2 Se conoce oficio de fecha 7 de mayo de 2003, suscrito por la Licda. Lilian Anabella Suárez Urrutia, Auxiliar de Registro y Estadística II, del Departamento de Registro y Estadística de la Universidad, por medio del cual traslada la solicitud de

ACTA NUMERO 29-2003 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2003 9.

equivalencias del estudiante HENIO EDUARDO ROLDAN VASQUEZ, Carné 200120522, de los cursos Prácticas Primarias y Social Humanística I, aprobados en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por Bioestadística I y Sociología I respectivamente de la carrera de Químico Farmacéutico de esta Unidad Académica.

Junta Directiva, tomando en cuenta la opinión del Lic. Jorge Luis De León Arana, MSP, Q.B. de la Unidad de Informática y Biometría, Licda. María Elena Ponce Lacayo, Coordinadora del Area Social Humanística y de la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico de la Facultad, **acuerda: NO AUTORIZAR LA EQUIVALENCIA DE LOS CURSOS PRACTICAS PRIMARIAS Y SOCIAL HUMANISTICA I**, solicitadas por el estudiante Henio Eduardo Roldán Vásquez.

10.3 Se conoce oficio de fecha 25 de agosto del 2003, suscrito por el Br. Carlos Avila Ramos y 26 estudiantes, por medio del cual solicitan se les autorice la impartición del curso de Química Orgánica I durante el mes de noviembre del 2003, con el fin de evitar un año de atraso en su carrera.

Al respecto se conoce Prov.DEQ.No.266.09.2003 de fecha 10 de septiembre del 2003, suscrita por el Dr. Alfredo Gálvez Sinibaldi, Director de la Escuela de Química, en la que informa que consultó con la Jefatura del Departamento de Química Orgánica y se considera no autorizar lo solicitado por los estudiantes en tomando en cuenta que:

1. El curso de Química Orgánica I se sirve tres veces por año calendario (una vez en semestre normal y dos veces en Escuela de Vacaciones).
2. Los cursos extraordinarios tenían como objeto no perjudicar a los estudiantes que se encuentran en la transición del pensum 79 al pensum 2000, situación que para el curso de Química Orgánica I se subsanó en el año 2001.
3. No existe un mecanismo legal en la Universidad, que permita la recepción de fondos de parte del estudiante para impartir un curso.

Junta Directiva, tomando en cuenta la opinión del Dr. Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi, Director de la Escuela de Química; **acuerda**, no acceder a lo solicitado por el Br. Carlos Avila Ramos y compañeros.

10.4 Se conoce oficio de fecha 27 de agosto del 2003, suscrito por las estudiantes Griselda Ochoa Velásquez, Carné 9710629 y Evelyn Patricia De Mata, Carné 9513720, por medio del cual solicitan se les autorice congelar zona del curso de Microbiología de Sistemas Naturales, código 082326, durante el presente semestre, sin haber aprobado el requisito Microbiología Industrial, código 072324, para no atrasarse más en el pensum 2000.

Al respecto se conoce Providencia Ref.CEDE.244.09.03 de fecha 08 de septiembre del 2003, suscrita por la Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica y Licda. Norma Lidia Pedroza, Jefa del Centro de Desarrollo

ACTA NUMERO 29-2003 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2003 10.

Educativo (CEDE), en la que informan que no se puede acceder a lo solicitado, por contravenir el Artículo 45 del Reglamento de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad.

Junta Directiva acuerda, no autorizar lo solicitado por las estudiantes Griselda Ochoa Velásquez y Evelyn Patricia De Mata, por contravenir el Artículo 45 del Reglamento de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad.

10.5 Se conoce oficio de fecha 02 de septiembre del 2003, suscrito por la estudiante Leslie Mabel Rodríguez Castillo Carné 9419705 por medio del cual solicita se le autorice congelar zona del curso de Bacteriología, código 072321, sin haber alcanzado la zona mínima establecida.

Al respecto se conoce Providencia Ref.CEDE.245.09.03 de fecha 08 de septiembre del 2003, suscrita por la Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica y Licda. Norma Lidia Pedroza, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), en la que informan que no se puede acceder a lo solicitado, por contravenir el Artículo 45 del Reglamento de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad.

Junta Directiva acuerda, no autorizar lo solicitado por la estudiante Leslie Mabel Rodríguez Castillo, por contravenir el Artículo 45 del Reglamento de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad.

DECIMOPRIMERO

PROPUESTA DE CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA Y LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.

Se conoce Providencia No.F.437.09.03 de fecha uno de septiembre del 2003, suscrita por el M.Sc. Gerardo Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, por medio de la cual traslada a Junta Directiva, la propuesta de "Carta de Entendimiento entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala"; la carta de entendimiento contiene acuerdos relacionados con contribuir a la formación de recursos humanos calificados, con habilidad y conocimiento especializado mediante el intercambio de personal docente, investigadores y estudiantes, con el fin de coadyuvar al desarrollo económico y social de Guatemala, contribuyendo con ello al acervo del conocimiento científico y tecnológico y coadyuvar en forma eficaz a definir y desarrollar acciones de cooperación, cuyas actividades permitan aprovechar la fortaleza y capacidad que se tiene en la docencia, investigación, extensión, servicios y en general la formación de recursos humanos a nivel de enseñanza superior, la cual será dirigida a egresados de la Universidad de San Carlos

ACTA NUMERO 29-2003 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2003 11.

de Guatemala y a otras universidades del país; establecer formas de cooperación conjunta, partiendo del criterio que ambas unidades académicas deben apoyarse mutuamente con base en las fortalezas que cada una posea.

Junta Directiva acuerda:

11.1 Solicitar al Lic. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Docente del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, se sirva realizar las modificaciones marcadas en la “Carta de Entendimiento entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala”;

11.2 Aprobar la “Carta de Entendimiento entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala”; asimismo, enviarla a la Facultad de Agronomía para su conocimiento y aprobación.

CIERRE DE SESION: 18:00 HORAS.

LICDA. JANNETTE SANDOVAL DE CARDONA

SECRETARIA